

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA

MEMORIAS DEL RECONOCIMIENTO DE SABERES

Ancestrales, Tradicionales y Culturales

Saber Ancestral de la Pianguería en el Pacífico Colombiano



ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA

Regional Valle
Buenaventura, 2026

Directivos

Jorge Eduardo Londoño Ulloa — Director General

Natalia Grajales — Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Claudia Patricia Forero Londoño — Directora de Formación Profesional

Claudia Liliana Blanco Santillana — Directora de Planeación y Direccionamiento Corporativo

David Enrique Garzón García — Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Elsa Aurora Bohórquez Vargas — Directora de Empleo y Trabajo (e)

Equipo Estratégico Proyecto Economía Popular

Fernando José Muriel Andrade — Director Regional Valle del Cauca

Beatriz Cobo García — Subdirectora Centro de la Construcción

Edgar Orlando Herrera Prieto — Subdirector Centro de Gestión Tecnológica de Servicios

Aleyda Murillo Granados — Presidente Nacional Sindesena

Patricia Eugenia Bedoya García — Vicepresidenta Nacional Sindesena

Rodrigo Arcila Parra — Presidente Sindesena Subdirectiva Valle

Alejandro López León — Profesional Líder Economía Popular

Equipo de Reconocimiento de Saberes

María Eugenia López Hernández — Coordinadora Formación Profesional, Empleo y SNFT

Ferney Gironza Abadía — Dinamizador Regional de ECCL

María Cristina Hurtado Zúñiga — Gestora Regional de Instancias de Concertación y Competencias Laborales

Elsis Valencia Rengifo — Profesional Contratista Experta Técnica Saberes Cocina Tradicional

Clímaco Raúl Burbano Criollo — Instructor Investigador SENNOVA

Martha Cecilia Uribe — Profesional Contratista, Metodóloga

1. Introducción

El presente documento recoge las memorias del proceso de Reconocimiento de Saberes Ancestrales adelantado por el SENA Regional Valle, en el marco del proyecto de Economía Popular y Comunitaria, con la comunidad portadora del saber de la Pianguería en el Pacífico colombiano, con especial énfasis en el territorio de Buenaventura y los municipios del litoral Pacífico de los departamentos de Valle del Cauca, Chocó, Cauca y Nariño.

Este informe está dirigido a las instituciones, comunidades y personas comprometidas con la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de Colombia, en particular a quienes trabajan por el reconocimiento de los saberes ancestrales de las comunidades afrodescendientes del Pacífico. Su propósito es documentar con rigor metodológico y profundo respeto cultural el proceso desarrollado, registrando las voces de las matronas piangueras, los hallazgos del territorio y los resultados del reconocimiento institucional.

La importancia de este proceso radica en que el saber de la Pianguería constituye una de las prácticas culturales más significativas del Pacífico colombiano: es fuente de soberanía alimentaria, instrumento de conservación de los manglares, expresión de la identidad afrodescendiente femenina y sustento económico de aproximadamente 11.328 familias en cuatro departamentos. El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Cancillería colombiana trabajan actualmente en la hoja de ruta para su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, y en mayo de 2025 la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes aprobó en primer debate el proyecto de ley de Mujeres Piangueras.

El documento está organizado en tres grandes etapas: el alistamiento del proceso, el desarrollo de la ruta metodológica en sus dos fases (Descubriendo nuestros saberes y Reconocimiento del sabedor y sabedora), y los resultados obtenidos, acompañados de los respectivos anexos documentales.

2. Objetivo

Documentar el saber ancestral de la Pianguería —recolección tradicional de piangua (*Anadara tuberculosa* y *Anadara similis*) en los manglares del Pacífico colombiano—, portado por matronas piangueras de la Asociación Raíces del Manglar y comunidades del litoral Pacífico, mediante la ruta metodológica del proceso de Reconocimiento de Saberes del SENA, como estrategia de salvaguardia, dignificación y fortalecimiento de este oficio ancestral afrodescendiente en el territorio.

3. Justificación

Contexto y problema

La Pianguería es una práctica ancestral de recolección del molusco bivalvo piangua (*Anadara tuberculosa*), ejercida principalmente por mujeres afrodescendientes en los manglares del Pacífico colombiano. Este saber abarca el conocimiento profundo del ecosistema manglar, los ciclos de vida y reproducción del molusco, las técnicas de recolección sostenible y los saberes medicinales y culinarios asociados. Sin embargo, la piangua se está agotando progresivamente en los territorios: la extracción sin control, la exportación masiva hacia Ecuador y Perú, la minería ilegal que desvía mano de obra comunitaria, el cambio climático que calienta las aguas del mar y la falta de mecanismos institucionales de protección amenazan la continuidad de este saber y del ecosistema que lo sustenta.

Importancia y relevancia

La Pianguería no es simplemente un oficio de extracción: es un sistema complejo de conocimiento sobre los manglares, los ciclos lunares y mareales, las especies del ecosistema y las prácticas de recolección sostenible que las comunidades afrodescendientes han desarrollado y refinado durante siglos. Colombia posee los manglares más extensos de todo el Pacífico suramericano, y las matronas piangueras han sido sus guardianas históricas. La relevancia institucional de este reconocimiento se amplifica por el proceso en curso ante la UNESCO y por el proyecto de ley de Mujeres Piangueras, que busca proteger los ecosistemas de manglar y mejorar las condiciones de vida de más de 11.300 familias afrodescendientes.

Necesidad del reconocimiento

A pesar de la enorme significación cultural, ecológica y económica de la Pianguería, las matronas piangueras no cuentan con reconocimiento formal de sus competencias desde el sistema educativo colombiano. Muchas sienten vergüenza de su oficio y lo ocultan, lo que compromete la transmisión intergeneracional del saber. La alta informalidad del oficio —el 94% de las piangueras están bajo régimen subsidiado de salud, sin acceso a prestaciones sociales ni pensión— evidencia la urgencia de un reconocimiento que dignifique y visibilice esta labor. El proceso de Reconocimiento de Saberes del SENA responde directamente a esta necesidad.

Beneficios esperados

Este proceso aporta: para las matronas piangueras, el reconocimiento institucional de su trayectoria y su saber ancestral; para las comunidades del Pacífico, la documentación rigurosa del conocimiento como insumo para los procesos de salvaguardia ante el Ministerio de Culturas y la UNESCO; para las organizaciones como la Asociación Raíces del Manglar, el fortalecimiento de su capacidad de gestión y representación; y para el SENA y el país, la ampliación del registro de saberes vivos que constituyen el patrimonio inmaterial de Colombia, contribuyendo a la justicia cultural con las comunidades afrodescendientes del Pacífico.

4. Marco normativo del saber

El proceso de reconocimiento del saber de la Pianguería se enmarca en las siguientes disposiciones normativas nacionales e internacionales:

Norma	Descripción
Constitución Política de Colombia (1991), Art. 55 transitorio, 70 y 72	Reconoce la diversidad étnica y cultural, los derechos de las comunidades negras y la obligación del Estado de proteger el patrimonio cultural.
Ley 70 de 1993	Reconoce a las comunidades negras afrocolombianas como grupo étnico con derechos sobre sus territorios, prácticas tradicionales y saberes ancestrales. Establece el

	PEPC como instrumento de postulación de saberes.
Ley 397 de 1997 — Ley General de Cultura	Establece los principios de protección, fomento y difusión de la cultura colombiana, incluyendo el patrimonio inmaterial.
Ley 1185 de 2008	Crea el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural y la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI).
Decreto 2941 de 2009	Reglamenta el PCI, define los doce ámbitos y los mecanismos de salvaguardia, incluyendo el Plan Especial de Salvaguardia (PES).
Convención UNESCO (2003)	Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, ratificada por Colombia. Marco internacional para la protección de este tipo de patrimonio.
Proceso de inscripción UNESCO — Ministerio de Culturas y Cancillería (en curso, 2024-2026)	Hoja de ruta para la inscripción de la Actividad tradicional de recolección de la piangua por mujeres del Pacífico en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
Proyecto de Ley Mujeres Piangueras (aprobado en primer debate, mayo de 2025)	Busca promover, proteger e incentivar la cadena productiva de la piangua y mejorar las condiciones sociales y económicas de las mujeres piangueras.
Ley 99 de 1993 — SINA	Crea el Sistema Nacional Ambiental y las Corporaciones Autónomas Regionales, con competencia en la protección de los ecosistemas de manglar.
Resolución 1-1932 de 2019 — SENA	Reglamenta el proceso de Reconocimiento de Saberes del SENA como mecanismo de validación institucional de conocimientos adquiridos por vía no formal.

5. Principios orientadores

El proceso se orienta por un conjunto de principios que definen su sentido, alcance y manera de implementación en el territorio: el diálogo de saberes, la participación comunitaria y las consideraciones éticas y de confidencialidad. (SENA, 2026)

El diálogo de saberes implica reconocer que el conocimiento de las matronas piangueras sobre el ecosistema del manglar, los ciclos de la piangua y las técnicas de recolección sostenible constituye un saber científico y cultural de primer orden, equivalente en valor a cualquier conocimiento académico. La participación comunitaria garantiza que las matronas sean protagonistas activas del proceso, y que los Consejos Comunitarios del territorio sean informados y vinculados, respetando su rol como instancias legítimas de decisión. Las consideraciones éticas y de confidencialidad protegen la identidad, los saberes y los relatos de las participantes, asegurando que la información recogida se use exclusivamente para los fines documentales y de salvaguardia acordados con la comunidad.

6. Actores e instancias

Actores comunitarios

El proceso contó con la participación de matronas piangueras de la Asociación Raíces del Manglar, organización comunitaria de mujeres afrodescendientes del Pacífico colombiano que agrupa a recolectoras de piangua con trayectorias de décadas en el oficio. Luz Adriana, consejera municipal de la asociación, actuó como vocera y dinamizadora del proceso, aportando la mirada organizativa y política del reconocimiento del saber.

También participaron en calidad de actores de apoyo institucional: la Asociación Raíces del Manglar como instancia comunitaria de validación; la AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca), que ha trabajado con comunidades piangueras en Bahía Málaga; las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en los territorios de manglar; y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, que acompaña el proceso de postulación ante la UNESCO.

Actores SENA

El proceso de reconocimiento de saberes es implementado por el equipo de Reconocimiento de Saberes, grupo interdisciplinario responsable de la orientación metodológica, el acompañamiento en campo y la coordinación permanente con los actores del territorio.

7. Etapa 1. Alistamiento del proceso de reconocimiento de saberes

El alistamiento estableció las condiciones iniciales para que la ruta metodológica se desarrollara en coherencia con el contexto territorial y cultural. En esta etapa se definió el saber que sería objeto del proceso, se identificó la comunidad portadora, se precisó la instancia de legitimación y se estableció la ocupación cultural asociada. Es el momento en que el equipo técnico y la comunidad construyeron juntos el punto de partida del reconocimiento.

7.1 Necesidad del reconocimiento del saber

El proceso de Reconocimiento de Saberes de la Pianguería surge de una solicitud explícita de la comunidad organizada en torno a la Asociación Raíces del Manglar, motivada por múltiples necesidades convergentes: salvaguardar un conocimiento en peligro de desaparecer ante la presión del comercio extractivista, la minería ilegal y el cambio climático; visibilizar y honrar a las matronas piangueras como portadoras de un saber ancestral de alto valor ecológico y cultural; y fomentar procesos de economía comunitaria que dignifiquen el oficio y mejoren las condiciones de vida de quienes lo ejercen. La solicitud se articula además con el proceso de postulación ante la UNESCO y con la necesidad de fortalecer la representación de las piangueras ante los Consejos Comunitarios y las instancias estatales.

Con ese propósito, el equipo realizó una convocatoria mediante formulario de inscripción que recogió datos de contacto, municipio de residencia, oficio cultural, años de trayectoria y autorización de uso de la información. Sus respuestas definieron con quién y desde qué territorio se desarrollaría el proceso.

7.2 Territorio, comunidad e instancia comunitaria que reconoce

El saber de la Pianguería se practica en los territorios de manglar del litoral Pacífico colombiano, abarcando los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, en lo que se denomina el Pacífico medio norte y el Pacífico medio sur. Colombia posee los manglares más extensos de todo el Pacífico suramericano: ecosistemas vivos de extraordinaria biodiversidad que se alimentan del agua dulce de los ríos, el agua salada del mar, los sedimentos del subsuelo y la luz solar del trópico húmedo. El municipio de Buenaventura, en el Valle del Cauca,

concentra una parte significativa de la actividad pianguera y es el principal punto de referencia del proceso documentado.

La comunidad portadora está conformada por mujeres afrodescendientes, herederas de un saber que sus abuelas y madres les transmitieron desde la infancia, y que ellas a su vez han enseñado a sus hijas y nietas en el manglar. Una niña del Pacífico puede iniciarse en el oficio desde los 16 años, aprendiendo a caminar en el lodo entre las raíces del mangle, a identificar las pianguas maduras de al menos 5 cm, a respetar los tiempos de puja y los ciclos de reproducción del molusco. Se estima que este saber lo portan aproximadamente 11.328 personas en los cuatro departamentos del Pacífico colombiano.

La instancia comunitaria que reconoce el saber es la Asociación Raíces del Manglar, cuya legitimidad deriva de ser la organización que agrupa a las matronas piangueras activas, que ha liderado procesos de asociatividad y salvaguardia del saber en el territorio, y que articula la voz de las comunidades piangueras ante las instituciones públicas y privadas.

7.3 Del saber a reconocer y su clasificación

Paso 1. Nombre del saber

Pianguería — saber ancestral de recolección de piangua (Anadara tuberculosa y Anadara similis) en los manglares del Pacífico colombiano, portado por matronas piangueras afrodescendientes.

Paso 2. Verificación de criterios

Criterio	Argumentación
Arraigo e identidad cultural	La pianguería es parte constitutiva de la identidad afrodescendiente del Pacífico colombiano. Las matronas piangueras son reconocidas en sus comunidades como guardianas del manglar y portadoras de saberes sobre el territorio, el ecosistema y la vida comunitaria. El oficio está profundamente arraigado en la memoria colectiva de los pueblos del litoral Pacífico, donde la piangua es alimento, medicina y sustento económico desde tiempos ancestrales.

Transmisión intergeneracional	El saber se transmite de abuelas a madres y de madres a hijas en el espacio del manglar, mediante la observación directa y la práctica acompañada. Una niña aprende a reconocer las pianguas maduras, a caminar en el lodo entre las raíces del mangle, a respetar los tiempos de puja y reproducción del molusco. Este aprendizaje incorpora también los mitos, narrativas y rituales asociados al manglar, incluyendo la práctica de pedir permiso al manglar antes de iniciar la recolección.
Relevancia y vigencia actual	El saber está vivo y activo: se estima que unas 10.000 personas lo practican en el Pacífico colombiano, con capacidad de extraer hasta un millón de unidades diarias. La piangua colombiana es demandada internacionalmente por su calidad superior (5 cm frente a los 4,5 cm de la ecuatoriana). El proceso de postulación ante la UNESCO y el proyecto de ley de Mujeres Piangueras son evidencias institucionales de su vigencia y relevancia actual.
Contribución al bienestar comunitario	El saber de la pianguería aporta en múltiples dimensiones: en lo alimentario (fuente de proteína para comunidades del litoral), en lo económico (sustento de más de 11.300 familias), en lo ecológico (las piangueras son guardianas activas de los manglares), en lo medicinal (conocimiento de plantas y recursos del manglar con propiedades curativas) y en lo organizativo (la pianguería articula a las mujeres en torno a formas propias de economía comunitaria).
Carácter colectivo	El saber de la pianguería es creado, recreado y sostenido por la comunidad de mujeres afrodescendientes del Pacífico. No existe una sola portadora: el oficio vive en la práctica colectiva en el manglar, en la transmisión grupal del conocimiento, en las organizaciones comunitarias de piangueras y en el reconocimiento que la comunidad hace de las matronas como sus más altas representantes. (UNESCO, 2003)

Paso 3. Clasificación en la matriz

Saber priorizado	Tipología según naturaleza metodológica	Ámbito Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). (Decreto 2941 de 2009)
Pianguería — recolección tradicional de piangua en los manglares del Pacífico	Ancestral	(3) Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo / (5) Producción tradicional

Nota. Elaboración propia con base en Decreto 2941 de 2009.

7.4 Ocupación cultural asociada al saber y su clasificación

La ocupación cultural propia del territorio es la de matrona pianguera, denominación con la que la comunidad reconoce el grado máximo de dominio del saber: quien conoce los tiempos de pisoteo del manglar, las épocas de reproducción y eclosión de la piangua, el conocimiento de todas las especies de manglares y sus mecanismos de supervivencia, las técnicas de recolección sostenible y las narrativas culturales que rodean el oficio.

Para efectos del registro institucional, se establece su correspondencia con la Clasificación Nacional de Ocupaciones y la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia CUOC versión vigente, sin que ello modifique ni reemplace el nombre cultural propio.

Ocupación cultural	Matrona pianguera / Pianguera
Referente CNO	8411 — Pescadores y cazadores de subsistencia
Referente CUOC	61290 — Recolector(a) tradicional de recursos del manglar / Matrona pianguera

8. Etapa 2. Desarrollo de la ruta metodológica del Reconocimiento del Saber

Esta etapa recorre la ruta metodológica en dos fases articuladas. En la primera, Descubriendo nuestros saberes, la comunidad construye colectivamente una cartografía de lo que porta y transmite en el territorio. En la segunda, Reconocimiento del sabedor y sabedora, el equipo dialoga de manera individual con cada persona de la bitácora hasta llegar al acto de reconocimiento institucional.

8.1 Descubriendo nuestros saberes

8.1.1 Momento 1.1 Acogida y Bienvenida

Círculo de la palabra

El encuentro se inició con un círculo de la palabra en el que cada participante compartió su nombre, su comunidad de origen en el litoral Pacífico y su relación con el saber de la pianguería. Las matronas presentes narraron cómo llegaron al oficio: la mayoría a través de sus abuelas y madres, quienes las llevaron por primera vez al manglar desde niñas y les enseñaron a identificar las pianguas maduras, a caminar en el lodo y a respetar los tiempos del manglar. La consejera municipal Luz Adriana sintetizó el sentir colectivo al señalar que debemos salir de la burbuja en la que vivimos en nuestros territorios y lograr que nuestro saber sea conocido y reconocido, porque trabajar aisladas por regiones nos condena al estancamiento.

Acuerdos de convivencia y de confidencialidad

El equipo facilitador presentó los principios de confidencialidad y respeto que orientan el proceso. Las participantes acordaron que los relatos, imágenes y documentos generados durante el proceso serían utilizados exclusivamente con fines documentales y de salvaguardia del saber, con el consentimiento informado de cada una de ellas. Se establecieron acuerdos de escucha activa, respeto por los turnos de palabra y reconocimiento de todos los saberes del manglar como igualmente valiosos, desde el conocimiento de la marea hasta los rituales de permiso al territorio.

Mi voz es memoria viva

Ante la pregunta detonadora ¿Qué guarda este saber que solo tú conoces?: un olor, un sonido, un momento, las participantes compartieron evocaciones profundamente sensoriales del manglar: el olor del lodo mezclado con la savia roja del mangle, el sonido de los pies descalzos pisando entre las raíces, el frío del agua en la madrugada antes de la puja, el peso del canasto lleno de piangua al regreso. Varias matronas recordaron la voz de su abuela enseñándoles a pedir permiso al manglar antes de comenzar a recolectar. Estas memorias revelaron que el saber de la pianguería es un archivo vivo de relación sagrada con el territorio.

8.1.2 Momento 1.2 Cartografía: estaciones del saber

Estación 1. Los caminos del saber

Las matronas identificaron los manglares del litoral Pacífico como el territorio central del saber, con especial referencia a los manglares de Bahía Málaga, el delta del río Baudó (Chocó), la bahía de Tumaco (Nariño) y los manglares del Pacífico caucano. El saber circula en estos territorios a través de las salidas diarias de recolección, los mercados comunitarios donde se vende la piangua, los eventos organizativos de las asociaciones de piangueras y los espacios de formación comunitaria. Los lugares sagrados incluyen los parajes del manglar donde cada familia tiene su zona tradicional de recolección, espacios que se transmiten junto con el saber del oficio.

Estación 2. La riqueza del territorio

Los recursos del territorio directamente vinculados al saber son: los manglares (con sus cuatro especies principales: mangle rojo, mangle blanco, mangle negro y palo de sal), la piangua (*Anadara tuberculosa* y *Anadara similis*), el agua de mar y de río que configura los estuarios, el lodo que contiene los nutrientes donde vive el molusco, y las herramientas tradicionales de recolección como el canasto y el machete. Las matronas señalaron que el acceso a los manglares está siendo amenazado por la minería ilegal, que desvía a las comunidades de sus actividades productivas tradicionales y destruye el ecosistema que sustenta el saber.

Estación 3. El arte de las manos vivas

La práctica de la pianguería requiere el conocimiento del entorno (manglar, mareas, ciclos lunares), el dominio del cuerpo (caminar en el lodo, aguantar el frío del agua, sostener el equilibrio entre las raíces) y el uso de herramientas básicas: canasto tejido, machete y, en algunos casos, el piranómetro para verificar la talla mínima de 5 cm. El proceso tiene momentos claramente definidos: lectura de la marea y la puja, entrada al manglar con permiso ritual, búsqueda y extracción manual de las pianguas enterradas en el lodo, selección por talla (mínimo 5 cm), transporte en canasto y comercialización. Las matronas señalaron que el mayor cambio con el tiempo ha sido la escasez creciente del molusco, que obliga a recorrer distancias cada vez mayores en el manglar.

Estación 4. El relato vivo

El saber de la pianguería está profundamente imbricado con la cosmovisión afrodescendiente del Pacífico. La relación con el manglar es sagrada: pedir permiso antes de entrar, agradecer al territorio al salir, no extraer más de lo que se necesita. Las matronas son también portadoras de narrativas que desmitifican creencias populares, como la llamada menstruación de la piangua: la savia roja del mangle es absorbida por el molusco y expulsada como pigmento, no como sangre. Este conocimiento biológico preciso, dominado desde la práctica cotidiana, es en sí mismo un saber científico que merece documentación. El saber está presente en la preparación del encocado de piangua, en los remedios tradicionales con recursos del manglar y en los rituales de agradecimiento al mar.

Estación 5. Maestros y maestras

El árbol genealógico del saber de la pianguería muestra líneas de transmisión que en varios casos superan las cuatro generaciones. Las matronas identificaron a sus abuelas como las primeras maestras, seguidas de sus madres y, en algunos casos, de tías y vecinas con quienes compartieron sus primeras salidas al manglar. La transmisión ocurre exclusivamente en el espacio del manglar, en la práctica compartida. Hoy, las matronas de la Asociación Raíces del Manglar transmiten el saber a sus hijas, sobrinas y jóvenes de la comunidad, aunque señalan con preocupación que algunas jóvenes sienten pena del oficio y prefieren otras actividades. Cambiar esa percepción es uno de los objetivos centrales del proceso de reconocimiento.

8.1.3 Momento 1.3 Validación comunitaria

Concluido el recorrido por las cinco estaciones y el mapeo colectivo del saber, el grupo avanzó hacia el momento de validación comunitaria, en el que la propia comunidad tomó la palabra para nombrar y ratificar a quienes portan y sostienen vivo el saber de la Pianguería en el territorio.

Raíces que se miran

Mediante la actividad Nombres del Saber, las participantes identificaron a quienes son o han sido las personas que mantienen vivo el saber de la pianguería en la comunidad, escribiendo

sus nombres en un mural colectivo y señalando el territorio del manglar donde cada una ha ejercido su práctica. El mural resultante reflejó una red extensa de matronas distribuidas por todo el litoral Pacífico, con nombres asociados a territorios precisos: manglares de Bahía Málaga, el Chocó, Tumaco, Buenaventura y el Pacífico caucano.

El espejo de la sabiduría

Mediante la actividad El espejo de la sabiduría, cada participante recibió una tarjeta dorada y las demás escribieron por qué la consideran sabedora de la pianguería. Al final, esos reconocimientos se leyeron en voz alta ante el grupo. Los mensajes destacaron el conocimiento del manglar, la valentía de madrugar en la oscuridad para llegar a la marea, la habilidad para identificar las pianguas sin equivocarse, y la generosidad de haber enseñado el oficio a otras mujeres de la comunidad.

La Palabra de la Comunidad

La Asociación Raíces del Manglar, como instancia comunitaria que reconoce a las sabedoras, tomó la palabra para ratificar ante el grupo los nombres de quienes portan el saber de la pianguería. Los nombres ratificados fueron consignados en la bitácora del proceso. (Ver Anexo B)

8.1.4 Momento 1.4 Documentación y cierre fase 1

8.1.4.1 Documentos de salvaguardia

Como parte del cierre del proceso, se consolidaron diversos insumos de documentación que permitieron dar cuenta del saber en su dimensión colectiva e individual. Entre ellos se incluyeron los mapas del saber elaborados en las cartografías colectivas, los árboles genealógicos de transmisión del saber, los relatos y memorias de las matronas participantes y la caracterización sociocultural de las piangueras, los cuales aportaron a la comprensión del contexto territorial, la transmisión intergeneracional y el significado cultural y ecológico del saber en la vida comunitaria. (Ver Anexos A, B y C)

8.1.4.2 Catálogo de saberes y prácticas

El Catálogo de Saberes y Prácticas es el registro documental que recoge la información levantada durante la Fase 1. En él quedó consignado el saber que la comunidad porta: su descripción, sus prácticas, su contexto territorial y su situación actual. (Ver Anexo A)

8.1.4.3 Bitácora de sabedoras y sabedores reconocidos en comunidad

La bitácora de sabedores y sabedoras registró a las personas reconocidas durante el Momento 1.3. En este instrumento se consignaron únicamente quienes fueron nombradas por la instancia comunitaria ante el grupo. Este registro dio cuenta del acto colectivo de reconocimiento y se constituyó en el insumo base que habilitó la convocatoria a la fase 2. (Ver Anexo B)

9. Fase 2. Reconocimiento de sabedor y sabedora

En esta fase se dialogó de manera individual con cada sabedora registrada en la bitácora. Tres momentos orientaron el diálogo. Sus respuestas construyen el registro del saber y sostienen el acto de certificación institucional.

El proceso de diálogo individual contó con el acompañamiento de la consejera municipal Luz Adriana y otras matronas piangueras de la Asociación Raíces del Manglar con amplia trayectoria en el oficio, quienes actuaron como referentes de conocimiento durante las conversaciones individuales. Participaron en esta fase las sabedoras consignadas en la bitácora, representando diferentes territorios del manglar en el Pacífico colombiano.

9.1 Momento 2.1. ¿Cuáles son los testimonios?

Los testimonios se recolectaron mediante diálogos individuales orientados por la herramienta de campo Diálogo de Saberes, que indagó por la historia personal de cada matrona con el oficio: cuándo y de quién aprendió a ir al manglar, cuáles han sido los momentos más significativos de su trayectoria como pianguera, qué dificultades ha enfrentado en el territorio y qué siente al transmitir el saber a las nuevas generaciones. Los testimonios fueron registrados en audio y en notas de campo, y fueron validados con cada participante antes de su incorporación al documento final.

Los relatos convergieron en varios elementos: el aprendizaje desde la infancia junto a la figura de la abuela o la madre en el manglar, la vivencia de la relación sagrada con el ecosistema como un vínculo espiritual y no solo productivo, la preocupación por la escasez creciente de la piangua y la urgencia de mecanismos de protección, y la determinación de que el saber sea reconocido con dignidad para que las jóvenes no lo sientan como algo de qué avergonzarse.

9.2 Momentos 2.2 ¿Qué sabe? y 2.3 Prácticas: ¿Cómo lo hace?

El saber de cada matrona fue explorado en dos dimensiones complementarias. En la primera (¿Qué sabe?) se indagó por el conocimiento conceptual y ecológico: qué es la piangua, cuáles son sus especies (*Anadara tuberculosa* y *Anadara similis*), cómo se reproducen (reproducción sexual con fecundación externa), cuáles son sus tiempos de eclosión y ciclo de vida, qué especies de manglares existen y qué rol cumplen en el ecosistema, cuáles son los ciclos de la marea y la puja y cómo afectan la recolección, y qué usos medicinales y culinarios tiene la piangua en la comunidad.

En la segunda dimensión (¿Cómo lo hace?) se documentaron las prácticas concretas: la lectura de la marea antes de salir, la entrada al manglar con permiso ritual, la identificación y extracción manual de las pianguas maduras en el lodo, la selección por talla mínima de 5 cm usando el piranómetro o el conocimiento empírico, el transporte en canasto y la preparación culinaria y comercialización del producto. Cada matrona demostró un nivel de conocimiento que integra saberes ecológicos, biológicos, espirituales y productivos de manera que ningún texto científico podría reemplazar.

9.3 Momento 2.4 Reconocimiento institucional

Para el concepto individual de reconocimiento se empleó la herramienta de valoración del saber del proceso SENA de Reconocimiento de Saberes, que permitió al equipo evaluador documentar, de manera sistemática y respetuosa, el nivel de dominio de cada matrona en las dimensiones del saber (conocimiento del ecosistema, la biología del molusco y las normativas de protección), el saber hacer (técnicas de recolección sostenible, selección por talla y manejo poscosecha) y el saber ser (transmisión del saber, vínculo con el territorio y compromiso con la

sostenibilidad del manglar). El concepto se emitió de manera participativa, con retroalimentación a cada sabedora sobre los resultados de la valoración.

9.4 Certificado institucional

Reconocimiento en el Saber Ancestral de la Pianguería — Recolección Tradicional de Piangua en los Manglares del Pacífico Colombiano, por 40 horas.

Como logro del proceso, se propone avanzar hacia la formalización de un documento de reconocimiento propio dentro de los tipos de certificados del SENA, con el respaldo que otorga la Resolución 1-1932 de 2019, lo que permitiría contar con un soporte institucional equivalente en forma, aunque distinto en naturaleza y alcance.

10. Etapa 3. Resultados

El proceso de Reconocimiento de Saberes de la Pianguería arrojó los siguientes productos documentales que dan cuenta de su desarrollo en ambas fases:

Producto	Descripción
Catálogo de saberes y prácticas	Registro documental de la Fase 1 con descripción del saber, sus prácticas, contexto territorial y situación actual de la pianguería en el Pacífico colombiano.
Bitácora de matronas piangueras reconocidas	Registro de las piangueras reconocidas por la Asociación Raíces del Manglar como portadoras legítimas del saber ancestral.
Mapas del saber	Cartografías colectivas de los manglares y territorios de práctica elaboradas en las cinco estaciones de la Fase 1.
Árboles genealógicos del saber	Representaciones de las líneas de transmisión intergeneracional del oficio, desde las bisabuelas hasta las jóvenes aprendices.
Diálogos de saberes individuales	Registros de los procesos de reconocimiento individual de cada matrona pianguera.

Certificados institucionales SENA	Reconocimiento en el Saber Ancestral de la Pianguería, 40 horas, por sabedora reconocida.
Presente informe de memorias	Documento narrativo que integra el proceso completo para fines de salvaguardia, memoria institucional y apoyo al proceso de postulación ante la UNESCO.

Lecciones aprendidas y futuras acciones para la salvaguardia

Entre las principales lecciones aprendidas se destacan: la importancia de articular el proceso con los Consejos Comunitarios del territorio desde el inicio, para garantizar la legitimidad del reconocimiento en el marco de la gobernanza comunitaria propia de los pueblos afrodescendientes; el valor de documentar no solo las técnicas de recolección sino también los saberes ecológicos, espirituales y narrativos que rodean el oficio, pues es en esa integralidad donde reside la riqueza del patrimonio; y la necesidad de que el reconocimiento del SENA se articule con los procesos del Ministerio de Culturas y con el proyecto de postulación ante la UNESCO.

Como futuras acciones para la salvaguardia se recomiendan: la vinculación de las matronas reconocidas a programas de formación en gestión ambiental y economía solidaria; el diseño de una estrategia de transmisión formal del saber que involucre a las jóvenes de las comunidades costeras; la articulación con la AUNAP para implementar programas de monitoreo participativo de los manglares; la gestión de recursos del portafolio de estímulos del Ministerio de Culturas; y el apoyo institucional al proceso de postulación ante la UNESCO, cuya eventual aprobación significaría el más alto reconocimiento mundial para las matronas piangueras del Pacífico colombiano.

11. Anexos

11.1 Anexo A. Catálogo de saberes y prácticas de la Pianguería en el Pacífico colombiano

11.2 Anexo B. Bitácora de matronas piangueras reconocidas en comunidad

11.3 Anexo C. Mapas del saber — Cartografías colectivas de los territorios de manglar

11.4 Anexo D. Árboles genealógicos del saber

11.5 Anexo E. Registros fotográficos del proceso

Referencias bibliográficas

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia / Cancillería de Colombia. (2024).

Hoja de ruta para la inscripción de la Actividad tradicional de recolección de la piangua por mujeres del Pacífico en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. UNESCO.

Congreso de la República de Colombia. (2025). Proyecto de Ley Mujeres Piangueras. Aprobado en primer debate, Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, mayo de 2025.

AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca). (2023). Programa de acompañamiento a comunidades piangueras de Bahía Málaga. Bogotá: AUNAP.

UNESCO. (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

República de Colombia. (2009). Decreto 2941 de 2009. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008.

República de Colombia. (1993). Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.

SENA. (2026). Guía metodológica del proceso de Reconocimiento de Saberes Ancestrales, Tradicionales y Culturales. Proyecto de Economía Popular y Comunitaria.

SENA. (2019). Resolución 1-1932 de 2019. Por la cual se reglamenta el Proceso de Reconocimiento de Saberes en el SENA.

Asociación Raíces del Manglar / Luz Adriana (consejera municipal). (2026). Testimonio: La Pianguería en un ecosistema vivo. Buenaventura: documento de trabajo SENA Regional Valle.